



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

XALISCO, NAYARIT; 15 DE MAYO DEL 2018.

EN XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ 14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL 2018, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, SITO EN CARRETERA FEDERAL 200 Km. 9 XALISCO, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN V, 23 NUMERAL 10, 120 TERCER PÁRRAFO 123 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (LTAIPEN), SE REUNIERON EL C.P. MIGUEL CASTANEDA MARTINEZ, C.P. ALFREDO CASTANEDA MEDINA, PRESIDENTE Y ORGANO DE CONTROL INTERNO, LIC. EMETERIO MONDRAGON BASTIDA, L.S.C. ROSA PASIONARIA ZEBADUA FLORES, SERVIDORES PUBLICOS DESIGNADOS, LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA
3. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA RESPUESTA A SOLICITUD RECIBIDA
4. CLAUSURA

ACORDANDO

PRIMERO.- LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN.

SEGUNDO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA





TERCERO- LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SOLICITUD CON FOLIO NUMERO 354618, RECIBIDA POR VÍA INFOMEX; EN ESE SENTIDO Y A PETICIÓN EXPRESA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ UNA VEZ REALIZADA LA NORMATIVIDAD RESPECTO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DETERMINARON LA FORMA DE RESPUESTA.

CUARTO.- EN RAZON DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SE LE DÉ RESPUESTA A LO SOLICITADO.

QUINTO.- CLAUSURA

SE CONCLUYÓ LA DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL PRESENTE. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FIRMAN SUS INTEGRANTES:

Handwritten signature in blue ink.

FIRMAS

PRESIDENTE DEL COMITÉ

ORGANO DE CONTROL INTERNO

Handwritten signature of Miguel Castañeda Martínez
CP. MIGUEL CASTAÑEDA MARTINEZ

Handwritten signature of Alfredo Castañeda Medina
C.P. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA





SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

LIC. EMETERIO MONDRAGON BASTIDA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

L.S.C. ROSA PASIONARIA ZEBADUA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ADÉLINA JIMÉNEZ VAZQUEZ

C.c.p.Archivo



DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00354618

Fecha y hora de presentación: 15/mayo/2018 a las 07:02 horas

Nombre del solicitante: aldoarizmendiarmendariz

Correo electrónico del solicitante: aldoarizmendi@hotmail.com

Entidad pública: Universidad Tecnológica de la Sierra

Información solicitada: : Le solicito de la manera más atenta su apoyo para contestar este cuestionario cuyo objetivo es detectar el cumplimiento y la efectividad de la entrega-recepción en Instituciones de Educación Superior en México e implementar las estrategias necesarias para mejorarlo. Dicha encuesta permitirá llevar a cabo una investigación académica a nivel doctorado teniendo como principio la ética profesional que garantiza la confidencialidad de sus respuestas, que serán utilizadas únicamente para este fin, por lo cual se le pide responder de manera veraz y objetiva. Contestar este cuestionario le ocupará unos 5 minutos. Por favor se solicita su apoyo para contestarlas todas y, por último, recuerde que su información autentica y veraz es de un gran valor e importancia, de antemano MUCHAS GRACIAS.

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día 15/mayo/2018

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: 12/junio/2018

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Universidad Tecnológica de la Sierra.

The screenshot shows a web browser window titled "Seguimiento de mis solicitudes". The main content area is titled "Documenta la respuesta de información via Infomex". Under "Datos generales", there is a table with the following data:

Fecha	Proceso	Solicitud de Información
00354618		

Below the table is a link: [\(Mostrar Detalle...\)](#). The section "Entrega información via Infomex" contains the following text:

En atención a su solicitud de información dirigida a este sujeto obligado, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos, por lo que se le está enviando sin costo a través del Sistema Infomex Nayarit.

NOTA: La información puede venir en archivo adjunto, favor de verificarla.

Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Respuesta terminal: El solicitante no anexo el cuestionario referido, motivo por el cual no se pudo dar respuesta.

Archivo adjunto de respuesta terminal: (No hay archivo adjunto)

At the bottom right, there is a "Cerrar" button.